



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

1248

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1677876).

PARANÁ; 28 ABR 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Rectoría del Instituto Técnico Superior de la Localidad de María Grande, Departamento Paraná, eleva propuesta de asignación del nombre "República de Entre Ríos" al citado establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que "República de Entre Ríos" surge como resultado de la elección de diversas propuestas efectuadas por miembros de la comunidad educativa;

Que dicho nombre se propone con la intención de potenciar la soberanía pedagógica y cultural como parte del desarrollo de la soberanía popular y democrática, que incluye soberanía política, económica, ambiental y alimentaria y reafirma el espíritu federal que buscó fundarnos con un horizonte emancipatorio;

Que obra acta de la elección llevada a cabo por la comunidad educativa en el que participaron alumnos, docentes y las autoridades escolares;

Que toma intervención la Dirección General de Planeamiento Educativo indicando que se encuentran cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución N° 4294/11 CGE exigidos para nominar a los establecimientos educativos;

Que obra intervención de la Dirección de Educación Superior y de la Dirección General de Planeamiento Educativo, elaborando los informes de competencia;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar el nombre "República de Entre Ríos" al Instituto Superior de la Localidad de María Grande, Departamento Paraná, conforme la petición avalada por la comunidad educativa y los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE ESCUELAS PARANÁ

29 ABR 2015

MESA DE ENTRADA